El estudio es la ruta mejor

RESPUESTAS A PETITORIO INTERNO 24/04/2023

1. **Aplicación del RICE sin difusión previa al estudiantado**

El establecimiento ha realizado sanciones con relación al nuevo reglamento interno, también amenazando con suspensiones, anotaciones y citaciones al apoderado. Este nuevo reglamento sin ser socializado antes y siendo aplicado oficialmente desde el viernes 21 de abril.

Respuesta:

Luego de bajada la toma (primera semana) se revisará caso a caso (en un plazo de cinco días hábiles), si algún estudiante fue sancionado con el nuevo RICE previo al lunes 24 de abril.

El viernes 21 se informó desde Inspectoría al estudiantado los ajustes incorporados a atrasos desde el lunes 24. Se hace presente, que el mencionar la sanción asociada a una falta, no corresponde a una amenaza, sino a la transparencia de lo reflejado en RICE 2023.

2. **Descuido de la salud mental**

Los docentes e inspectores no están capacitados para tratar crisis de los estudiantes. La mala implementación del Programa socioemocional, entregando mayores conocimientos que herramientas. En 1° y 2° medio son demasiadas horas de PAS en desmedro de otras horas en asignaturas faltantes. Además del mal uso de la sala 111 (espacio seguro o de contención).

Respuesta:

El nuevo procedimiento de atención en crisis implementado por la Unidad de Convivencia y Bienestar Socioemocional considera que los funcionarios, tanto docentes como asistentes de la educación, den la primera acogida a los estudiantes en situación de desregulación emocional en el establecimiento. Ello, espera canalizar las situaciones de abordaje más complejo para su derivación hacia el psicólogo de la Dupla Psicosocial, profesional capacitado para aquello.

Dado este procedimiento, ***se han realizado Talleres de Primeros Auxilios Psicológicos a asistentes de la educación, docentes y auxiliares. Se ha realizado primer seguimiento a los/las inspectores(as) para retroalimentar su implementación el primer mes de funcionamiento.***

En el caso de los docentes, se encuentra agendado un taller de profundización de primeros auxilios psicológicos, el cual será realizado con apoyo de profesionales de la Universidad Gabriela Mistral.

Este taller se agendará una vez finalizada la toma del establecimiento.

El Programa de Aprendizaje Socioemocional (PAS) tiene como objetivos centrales:

- *Promover medidas formativas con foco en el desarrollo emocional y el bienestar dentro de la comunidad educativa.*
- *Fortalecer las habilidades y competencias socioemocionales de los estudiantes para potenciar su desarrollo integral, proyectos de vida y trayectorias educativas.*

Para ello, plantea un abordaje en dos áreas:

a) Nivel aula con 2 horas pedagógicas dentro del Plan de estudios de 7°, 8°básicos y III° y IV° medio; y 4 horas pedagógicas en I° y II° medio

Intervención orientada a fortalecer las habilidades y competencias socioemocionales de los estudiantes para potenciar su desarrollo integral, proyectos de vida y trayectorias educativas.

b) Nivel de cuerpo docente, con capacitaciones y acompañamiento a quienes implementan el programa con los estudiantes.

El espacio seguro en la actualidad se ha trasladado a la antigua "Oficina de Convivencia Escolar", esto debido a la infraestructura y equipamiento actual con la que cuenta el Liceo. Por otra parte, las oficinas para trabajo administrativo se encuentran en sala 111, esperando que en un próximo presupuesto asignado al establecimiento se pueda lograr la óptima adecuación de los espacios como se había proyectado en un inicio.

Los talleres tienen objetivos establecidos, con etapas de seguimiento y ajuste considerando las necesidades del estudiantado en cada nivel. Este proceso se retomará luego de bajada la toma.

3. **Tratos del personal hacia el estudiantado**

Se han presenciado malos tratos como discursos y cuestionamientos que atentan contra la salud mental desde el personal del liceo hacia el estudiantado, creando espacios inseguros en el establecimiento, tanto profesor-alumno, inspector-alumno, secretarios-alumno, esperando la implementación de capacitaciones para evitarlo.

Respuesta: A la fecha se han recibido dos situaciones de conflicto entre funcionario-estudiante, abordados desde la Unidad de Convivencia Escolar.

Se refuerza en este aspecto que existe un Protocolo, que permite a los involucrados a través del conducto poder abordar estas situaciones.

4. JUNAEB

Las porciones dadas por la JUNAEB no alcanzan para las personas con el beneficio, dándose en varias ocasiones la falta de aprox. 55 porciones, también mencionar el desorden que se provoca para la entrada al comedor y el tiempo de espera para poder comer.

Respuesta: En la actualidad, el Liceo cuenta con 350 raciones asignadas para el estudiantado. El registro a la fecha no ha presentado la necesidad de aumento de raciones.

Durante los meses de marzo y abril se realiza el proceso de postulación para nuevos posibles beneficiarios (entregando comprobante del Registro Social de Hogares a través de su Profesor Jefe y Orientación) incorporándose a la nómina 2023, en la cual, según disponibilidad de raciones se pueden incorporar nuevos estudiantes becados durante el año. Por otra parte, se está realizando el registro de estudiantes que renuncian voluntariamente o, que por sus inasistencias injustificadas pierden el beneficio, para buscar la reasignación de la beca. Durante la primera semana de bajada la toma del Liceo, se realizará la revisión de vacantes disponibles y, si es requerido levantar la solicitud de ampliar las raciones asignadas.

Para agilizar los tiempos de ***ingreso al Comedor de JUNAEB, se ha hecho entrega de credencial a cada estudiante con código personal asociado, el que permite registrar asistencia a través de un lector óptico, disminuyendo la espera de los beneficiados.***

Durante la semana siguiente de bajada la toma, se socializará en cada curso un Instructivo de acceso a comedor, priorizando el orden de ingreso desde quienes posean su credencial*, luego quienes no la posean y, por último, para raciones extra de las que se dispongan en el día.*

5. Jornada escolar

Como hemos pedido años anteriores solicitamos una reducción horaria y que el aumento de las horas de la jornada escolar ha producido una sobrecarga académica.

Respuesta: Por normativa no se puede modificar la Jornadas Escolar Completa (JEC). En el mismo contexto la Dirección Provincial de Educación (DEPROV) realizó el ajuste en liceo, ya que por Plan de Estudio se estaba bajo en cinco minutos en el periodo de recreos, según la norma vigente.

6. **Ausencia de programa PIE en 3eros y 4tos medios**

El programa PIE solo está funcionando en un 3ro y un 4to. Considerando la relevancia de este programa dentro del estudiantado, y la cantidad de individuos con esta necesidad, se requiere urgentemente la reintegración del programa.

Respuesta: Los cursos de 3° y 4° que no están con cobertura PIE de manera formal, los apoyos serán entregados por especialistas del "Programa de Apoyo a la Inclusión", el que se enmarca en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

7. **Atrasos**

Modificar el horario en el que empiezan a tomar los atrasos, es decir, retrasar la hora en el que cuenta llegar tarde y expandir la cantidad de atrasos antes de la primera sanción.

Respuesta: Los atrasos comienzan a registrarse pasados 15 minutos (1/3 después de iniciada la 1° hora pedagógica) del inicio de la jornada de clases. Al retrasar más aquel registro, se perjudica de sobremanera el proceso pedagógico en aula, considerando con ello que la puntualidad es parte de la formación educacional.

Referente a expandir la cantidad de atrasos previo a una sanción, se detalla que el atraso, corresponde a la Falta leve N°3:

"Estudiante llega tarde al inicio de la jornada de clases (presencial o vía remota), después de recreos, cambios de hora u actividad pedagógica (presencial o virtual), sin justificación".

La falta asociada, corresponde a una Anotación en el libro de clases y a un diálogo formativo. A su vez, más de 10 anotaciones de gradualidad leve se deberá notificar al estudiante y apoderado el aviso de condicionalidad (pág.153, RICE 2023).

Equipo de Gestión
Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra.